

nicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño e Inspectores de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en las ordenes de 3 de diciembre 2008 publicadas en el «Diario Oficial de Galicia» de 5 de diciembre de 2008.

Santiago de Compostela, 5 de diciembre de 2008.—La Consejera de Educación y Ordenación Universitaria, Laura Sánchez Piñón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

20170 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se da publicidad a las convocatorias de concursos de traslados del personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Maestros, de Enseñanza Secundaria, de Formación Profesional, de Enseñanzas Artísticas e Idiomas y de Inspectores de Educación.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ESD/3473/2008, de 1 de diciembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008-2009, para funcionarios de los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos ha resuelto anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» (BOJA) de las Ordenes que se citan, en las fechas que asimismo se indican:

1. Orden de 4 de diciembre de 2008, por la que se convoca concurso de traslados en el Cuerpo de Maestros para provisión de puestos de trabajo en centros docente públicos. Fecha de publicación: BOJA del 11 de diciembre de 2008.

2. Orden de 4 de diciembre de 2008, por la que se convoca concurso de traslados de personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas. en el Cuerpo de Maestros para provisión de puestos de trabajo en centros docente públicos. Fecha de publicación: BOJA del 11 de diciembre de 2008.

3. Orden de 4 de diciembre de 2008, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Inspectores de Educación y de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, para la provisión de puestos de trabajo vacantes. Fecha de publicación: BOJA del 12 de diciembre de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes para la participación en los concursos de traslados de todos los cuerpos docentes será de 15 días hábiles, computables desde el día 15 de diciembre de 2008, inclusive.

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.—El Director General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Manuel Alcaide Calderón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

20171 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Consejería de Modernización y Recursos Humanos, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal para cubrir plazas correspondientes a los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ESD/3473/2008, de 1 de diciembre, por la que se establecen normas procedimentales

aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008-2009, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Viceconsejería una vez publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 12 de diciembre de 2008 las convocatorias que se relacionan a continuación:

Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en Centros Públicos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados, de ámbito nacional, de los Cuerpos docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y de los Cuerpos que imparten enseñanzas de régimen especial, para cubrir puestos vacantes en Centros Públicos de Educación Básica, de Educación Secundaria, y de los Centros que imparten enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Resolución 3 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados para provisión de plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación.

Acuerda dar publicidad en el Boletín Oficial del Estado, a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el Boletín/Diario Oficial que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias de 15 días hábiles, se iniciará a partir del día 15 de diciembre de 2008.

Oviedo, 3 de diciembre de 2008.—La Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, P. D. (Resolución de 4 de septiembre de 2007), el Viceconsejero de Modernización y Recursos Humanos, Luis Iturrioz Viñuela.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

20172 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los Cuerpos docentes.*

Resolución de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal para cubrir plazas vacantes, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, del cuerpo de Maestros y de los cuerpos de Inspectores de Educación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ESD/3473/2008, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008/2009, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Consejería de Educación una vez publicadas en su «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 12 de diciembre de 2008 las convocatorias que se relacionan a continuación:

Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria.
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas.
Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
Cuerpo de Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas.